



Exp. Nº 0003470/2012

CORDOBA, 13.03.2012

VISTO,

El pedido de las alumnas Silva Paula Yanina a fs. 1 e Iriarte Natalia Catalina a fs. 4 sobre la rectificación del Acta de Promociones Nº 00228, correspondiente a la asignatura Educación y Políticas Públicas y

CONSIDERANDO

Que la profesora titular de la mencionada asignatura, Lic. Mabel Duro eleva informes a folios 03 (reverso) y 4 (reverso) .

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente .

por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar acta de Promoción Nº 00228 libro 00021 correspondiente a la asignatura Educación y Políticas Públicas, en donde debe decir: Silva Paula Yanina D.N.I. Nº 34.188.734, nota 9 (nueve) e Iriarte Natalia Catalina D.N.I. Nº 33.202.106, nota 9 (nueve), todo ello de acuerdo a los informes del docente obrante a fojas 03 (reverso) fojas 04 (reverso) del expediente de referencia.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Area Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.



Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nº: 20/12